

J. Santo-Domingo Carrasco

Pasado, presente y futuro de la higiene mental en España (1972)

Desearía que mi intervención sirviera para promover una discusión, al menos entre los higienistas mentales españoles y para actuar en cierto modo como un detonador trataré algunas cuestiones de una manera clara y explícita.

La Liga Española de Higiene Mental fue fundada en 1926, formando parte de un movimiento de enorme interés por los problemas psicológicos, psiquiátricos y sociales que surgió en un momento que, en mi opinión podría calificarse de «momento de oro de la Psiquiatría española». Coincidiendo con la creación de la Liga Española de H. M. se fundó también la Asociación Española de Neuropsiquiatría y en ese mismo instante surgió el problema de la delimitación de campos entre la Asociación y la Liga. La cuestión fue resuelta del modo siguiente: la Asociación Española de Neuropsiquiatría se impuso un cometido restringido al área médica: es el ambiente, la comunidad en que los médicos que componemos el equipo psiquiátrico podemos intercambiar nuestras experiencias y podemos promocionar nuestra formación.

La Liga, en cambio, trataría de integrar a todas las personas interesadas en la Higiene Mental. Por aquel entonces la ambición de la Liga de Higiene Mental era convertirse en un Organismo oficial y con esta idea fueron redactados todos los estatutos; es decir, se trataba de que la Liga fuera reconocida, no sólo como una organización de utilidad pública, sino como formando parte de la Administración. Aquella debió de ser la razón por la cual la Liga Española de Higiene Mental quedó integrada en el Patronato Superior Psiquiátrico que se

fundó también por entonces. En aquella época, gracias en gran parte a las actividades de la Liga se llevó a cabo una reforma de la Legislación psiquiátrica con la famosa Ley de Asistencia al enfermo psíquico del año 31, ley que aún perdura y que realmente en muchos aspectos continúa siendo de gran utilidad. Todas las reformas que se han pensado después no han superado en nada esencial a aquella Ley que incluye aspectos asistenciales que han sido recogidos en elaboraciones legales muy posteriores, como, por ej. la *Mental Health* inglesa. Esto no quiere decir que aquella Ley deba ser mantenida en su totalidad, ahora, pero en muchos aspectos continúa teniendo un valor práctico indudable.

La actividad de la Liga Española de Higiene Mental, antes del año 39 fue muy importante y, sobre todo, determinó actuaciones prácticas orientadas a mejorar la Asistencia Psiquiátrica y a procurar la Salud Mental.

Se hicieron numerosas reuniones, congresos, mesas redondas, semanas de Salud Mental, propaganda radiofónica, etc., etc., actividades en las que el Dr. Valenciano desempeñó un papel importante. Como anécdota recordaré que el primer presidente de la Liga Española de Higiene Mental fue don Santiago Ramón y Cajal, el cual dedicó un retrato a la Liga titulándose «su indigno Presidente».

Todas estas actividades cesaron desgraciadamente a causa de una guerra que duró tres años y de una postguerra que ha durado bastante más de este tiempo. En la postguerra la Liga Española ha vivido aletargada por una serie de motivos económicos o

personales y ha hecho muy poco en pro de la Asistencia Psiquiátrica y de la Higiene Mental.

En 1953 fueron aprobados, por fin, unos estatutos en los que se le reconocía a la Liga el carácter oficial que había solicitado antes de la guerra, y se integraban en ella una serie de organizaciones eclesíásticas y políticas y, por supuesto, se regulaban sus relaciones con la Dirección General de Sanidad. Es decir, aquella Liga se institucionalizó... pero nunca llegó a funcionar. Porque, en este tejer y destejer que constituye muchas veces la legislación, apenas iniciada aquella posibilidad de actuación legal fue fundado otro organismo mucho más realista, mucho más integrado en la Administración y mucho más eficaz también: El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP) cuya misión era centrar, como ya estaba previsto en la Ley de Bases de Sanidad Nacional, todas las actividades de Higiene Mental y de Asistencia Psiquiátrica desde el punto de vista oficial. En realidad hay que decir que las asumió con dignidad y ha realizado una serie de campañas netamente de Higiene Mental que han traído como resultado la promoción de la Asistencia Psiquiátrica hasta límites insospechados anteriormente. De un presupuesto que apenas llega a los 10 millones de pesetas en su fundación se ha elevado a casi los 500 millones en la actualidad, lo que supone un incremento extraordinario en las posibilidades de actuación de este organismo. No sólo interviene en la Higiene Mental y en la Asistencia sino que, a través de subvenciones a Diputaciones, Ayuntamientos y otras entidades que hacen Asistencia Psiquiátrica ha promocionado la construcción de una red de Hospitales Psiquiátricos de un nivel francamente bueno, superior al de otros muchos países y, desde

luego, muy superior al que teníamos antes en España. También ha puesto en marcha programas de formación de personal auxiliar y ha abordado otros problemas parciales como el del alcoholismo, toxicomanías y subnormales.

Con todo ello la Liga de Higiene Mental ha llegado a su peor momento e incluso se nos ha dicho durante una Reunión celebrada en Barcelona que las actividades de la Higiene Mental no tienen actualmente ningún sentido y que la Liga Española era un cadáver. El problema que se planteó entonces era saber si la Liga era un cadáver o sólo un enfermo en coma reversible; y en esta situación estamos hoy día. Parece ser que existen algunos datos que indican que ese cadáver conserva algunas de sus funciones vitales en buen estado y que incluso sería posible su resurrección después de haber estado hibernado casi 30 años.

En aquella Reunión de Barcelona se discutió, primero, la cuestión de si la Liga Española era o no era un cadáver. Dejando esto al margen, se discutió también la cuestión del nombre. ¿Es que en la actualidad una Asociación dedicada a promover la Salud Mental debe seguir teniendo este nombre que alguien dijo que olía a naftalina? El nombre es la «cara» de una asociación y si ese nombre no dice nada o evoca recuerdos pasados de moda ciertamente no tendremos mucho que hacer. ¿Deberemos seguir utilizando todavía nombres que no responden a conceptos ni a necesidades actuales? Porque, evidentemente, el concepto de Higiene Mental ha sido superado y totalmente orientado en otra dirección a favor del de Salud Mental o hacia el concepto de Psiquiatría Social. A propósito de esto, el Prof. Sarró ha hecho mención anteriormente a las íntimas relaciones que existen entre la antigua Higiene Mental y la Psiquiatría So-

cial de hoy; esto es un hecho incontrovertible. Hoy día toda denominación que integre la palabra «social» tiene muchas posibilidades de ejercer un efecto magnético sobre las masas.

Otra cuestión era importante: ¿La Liga Española, debería seguir siendo un organismo oficial? La verdad es que las Asociaciones oficiales van integrando e institucionalizando una serie de realizaciones que han surgido fuera de ellas mismas. Estas realizaciones institucionalizadas llegan incluso a cuajar en normas legislativas, en Centros, etc. Sin embargo, siempre existe una dialéctica entre la necesidad a nivel comunitario no expresada, no institucionalizada, sin canales adecuados para llegar y los organismos oficiales que llegan a convertirse en una especie de bastión, en una especie de mecanismo autónomo sin control adecuado. En este sentido se pensó en Barcelona que la Liga Española de Higiene Mental podría funcionar precisamente constituyendo una asociación enteramente privada, enteramente comunitaria, que tendría la función de contemplar estos mecanismos oficiales en una dialéctica con los mismos, expresando las necesidades públicas y estimulándolas. De ahí surge uno de los primeros cometidos previstos para la Liga Española, es decir, manejar y canalizar las actitudes públicas de tal manera que puedan ser integradas adecuadamente y después, si es necesario, institucionalizarlas.

Tenemos el ej. con el problema de los subnormales, que apenas recibían atención en nuestro país. Comenzó por crearse una inquietud difundida y utilizada incluso políticamente al principio y que posteriormente llegó a trascender a los medios de difusión, dando lugar a una serie de tímidas realizaciones oficiales que más tarde fueron aumentando gracias a asociaciones de

familias y de padres y subnormales, etc. Se ve aquí, perfectamente, cómo en la dialéctica entre la comunidad que necesita unos servicios y la gestión del organismo estatal cabe una asociación que sirva de intermediaria entre las dos.

También se vislumbran para la Liga todos aquellos objetivos que hoy día se integran en la llamada Psiquiatría Social y, sobre todo, la promoción y la utilización al máximo de los servicios psiquiátricos. En este sentido consideramos que uno de los objetivos ineludibles de la Liga es el de aglutinar los esfuerzos de todas las organizaciones psiquiátricas profesionales y no profesionales, con vistas a una actuación frente a los servicios de la Seguridad Social, servicios que hoy utilizan la mayoría de los españoles.

Pensamos que la promoción y la utilización al máximo de estos recursos psiquiátricos de una comunidad es lo que define por excelencia a la Psiquiatría Social. Somos perfectamente conscientes de que en esta denominación tan amplia de Psiquiatría Social se han incluido problemas como la sociogénesis y se ha intentado convertirla en puente de unión entre la Psiquiatría, la Sociología y las ideologías políticas no es nuevo, pero afortunadamente ya se va haciendo una depuración de lo que tiene de ideología la Psiquiatría científica. El que la Psiquiatría Científica tenga una ideología subyacente a ella no quiere decir que no exista una Psiquiatría científica en sí, completamente autóctona. Pero entender como Psiquiatría Social solamente aquel aspecto de la Psiquiatría que se refiere a su manejo político, tanto en el sentido de actuar sobre la sociedad para eliminar situaciones patógenas como en el otro de manejar las masas psicológicamente para adecuarlas a unos determinados sistemas políticos pensamos

que no es correcto ni es lo esencial de la Psiquiatría Social actual.

También creo que ya nos vamos alejando todos de esas teorías humanistas que siguen en algunos aspectos infectando la Higiene Mental y que la convierten en un sistema de buenos deseos y especulaciones filosóficas tendentes a lograr un hombre nuevo.

El Dr. Valenciano ha denunciado en varias de sus obras la «inflación» de la Psiquiatría o la del psiquiatra que quiere ser sociatra y, en último extremo, llegar a convertirse en una imagen omnipotente capaz de solucionar todos los problemas de la sociedad. Hace sólo unos momentos el Prof. Sarró hablaba precisamente de cómo la Psiquiatría podía colaborar de algún modo a la formación del hombre nuevo de la nueva sociedad, pero en un sentido más modesto, ya que de ninguna manera podemos pretender aquellos ideales de evitar las guerras, del amor fraterno, de la adaptación maravillosa, etc., etc. Debemos estar más cerca de una actuación práctica frente a lo que constituye nuestro objeto de trabajo que son las alteraciones psíquicas en las personas que las padecen. Si suprimiendo o previniendo estas alteraciones elevamos la sociedad, tanto mejor, pero la participación o la derivación de datos de nuestra clínica psiquiátrica hacia la sociología podrá ser interesante, pero ya no es psiquiatría.

¿Cómo se puede renovar la Liga Española de Higiene Mental? El cambio de nombre sería una especie de lavado de fachada para cambiar otras muchas cosas. Existe un proyecto de estatutos que tratan de recoger una serie de posibilidades de actuación práctica a todos los niveles, ya que higienistas debemos ser todos. Estos estatutos prevén el funcionamiento de la Liga en sectores provinciales, interprovinciales y locales que gocen de una autonomía solamente recortada por las necesidades de una coordinación nacional, pero sólo por esto. También está prevista la coordinación con la Administración y con todos los tipos de Asistencia y organismos encargados de ella, aunque la multiplicidad de éstos hacen hoy por hoy irrealizable esta coordinación; pero la Liga debe intentar aglutinar los esfuerzos de todas las personas, estén en el organismo que estén y sentar a todos los responsables alrededor de una mesa redonda –y, a ser posible horizontal.

Entre los primeros cometidos de la Liga destaca también la necesidad de estimular a la Seguridad Social para que incremente su participación en la Asistencia Psiquiátrica, ya que la mínima aportación que supone el funcionamiento de los ambulatorios tiene, quizá, más aspectos negativos que positivos.